



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

Que la señora ROSALINA ALAVA BRIONES, fundadora del Jardín de Infantes Fiscal No. 32, "Francisco de Ycaza Bustamante", en la ciudad de Guayaquil, se desempeñó como su Directora por el lapso de 17 años consecutivos;

Que la citada educadora, durante su vida profesional, siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad y honradez,;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A


Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas de la señora ROSALINA ALAVA BRIONES, por la labor cumplida en beneficio de la niñez.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de la señora Rosalina Alava Briones.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional